

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

#### CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA INDUSTRIAL VALDELACASA

**50** *ANUNCIO de 1 de diciembre de 2022, de liquidación y extinción del Consorcio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa”, en liquidación.*

El Consorcio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa”, en liquidación, de Alcobendas (Madrid), con NIF V-83571232, se constituyó por la Comunidad de Madrid, a través del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), adscrito a la entonces denominada Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) para el desarrollo, gestión y ejecución de los terrenos ubicados en el sector de suelo urbanizable no programado sectorizado denominado Valdelacasa del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas.

El Consejo de Administración del Consorcio, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2019, acordó el nombramiento de órgano liquidador y la realización de las operaciones liquidadoras oportunas del Consorcio.

Una vez llevadas a cabo todas las operaciones de liquidación del Consorcio, incluyendo el balance final de liquidación, así como la distribución entre los entes consorciados de los derechos y obligaciones que pudiera corresponderles, el 30 de noviembre de 2022, se ha otorgado por el órgano liquidador la correspondiente escritura pública de liquidación y extinción, de conformidad con los estatutos, habiendo quedado, por tanto, liquidado y extinguido el Consorcio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2022.—El Director General de Suelo y Órgano Liquidador del Consorcio, Juan José de Gracia Gonzalo.

(03/23.578/22)

